



**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**

**SESION ORDINARIA N° 04
03 DE FEBRERO DE 2020**

TABLA

- 1.- *Apertura de la Sesión.*
- 2.- *Cuentas*
- 3.- *Aprobación del Concejo Municipal de Acta Sesión Ordinaria N° 33*
- 4.- *Aprobación del Concejo Municipal por Licitación Pública de “ARRIENDO DE TRES VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA”, adscrito al Programa de Postrados, por el plazo de 2 años, por superar el presente periodo alcaldicio y las 500 UTM.
Expone: Anselmo Cancino –Director(s) Salud*
- 5.- *Informe al Concejo Municipal respecto de la Acreditación de los Centros de Salud Municipal
Expone: Anselmo Cancino*
- 6.- *Entrega de Informe respecto de Fiscalización de Patentes de Alcohol 1er Semestre año 2020
Expone: Carlos Jiménez F.*
- 7.- *Incidentes*

1.- Apertura de la Sesión.

Concejala Débora Arias:

Señores Concejales, se abre la Sesión, siendo las 11:10 horas,

Con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as)

Doña Silvana Poblete Romero

Don Cristian Carmona Macaya

Don Mauricio Godoy Aravena

Don Juan Valdés Valdés

Don German Pino Maturana

Don Juan Aguilar Torres

Don Patricio Oyarce

2.- Cuentas

No hay

3.- Aprobación del Concejo Municipal de Acta Sesión Ordinaria N° 33

Concejala Débora Arias:

¿Hay aprobación Concejales?

Concejales:

Sí

Concejala Débora Arias:

¿Sí?, ¡Muchas gracias!

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce, Don Cristian Carmona Macaya, aprueban

4.- Aprobación del Concejo Municipal por Licitación Pública de "ARRIENDO DE TRES VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA", adscrito al Programa de

Postrados, por el plazo de 2 años, por superar el presente periodo alcaldicio y las 500 UTM.

Expone: Anselmo Cancino –Director(s) Salud

Señor Anselmo Cancino:

Bueno Presidenta, Concejales, efectivamente se trata de tres camionetas, es renovar una licitación, es por nuestro Programa de Postrados, actualmente nuestro Programa de Postrados de la comuna considera trescientos cincuenta usuarios y en este caso las camionetas son de mayor capacidad son HI, que permite mayor comodidad del traslado de nuestro equipo clínico, estamos hablando de Médicos, Enfermeras, TENS y KINE hacia la vivienda de los pacientes y eventualmente traslado también de pacientes a los Centros Asistenciales; pasaríamos de las camionetas actuales que son PICK UP, son más pequeñas de doble cabina, a éstos vehículos ¿cierto? de mayores condiciones para el programa, el valor arriendo diario son de cuarenta y cinco mil pesos y por los dos años las tres camionetas son aproximadamente sesenta millones de pesos, esa es la información ¿cierto? que de alguna manera fundamenta ¿cierto? esta licitación.

Concejal Patricio Oyarce:

Sesenta millones por los tres años

Señor Anselmo Cancino:

Sí

Concejal Juan Aguilar:

Cuarenta y un mil pesos diarios

Señor Anselmo Cancino:

Dos años, perdón, dos años

Concejal German Pino:

¿Esto incluye todos los gastos relativos a eso? Conducción, Mantención.

Señor Anselmo Cancino:

Sí, uno no se tiene que estar preocupando de eso, digamos.

Concejala Débora Arias:

Concejal Aguilar

Concejal Juan Aguilar:

Cuarenta y cinco mil pesos diarios ¿Me dijo?

Señor Anselmo Cancino:

Sí

Concejal Juan Aguilar:

No incluyendo ni chofer, ni bencina

Señor Anselmo Cancino:

Es servicio completo, chofer, bencina, todo, servicio completo

Concejal Juan Aguilar:

Ya, agregue una cuarta para mí

(risas)

Señor Anselmo Cancino:

Bueno lo importante es que también podríamos crecer nuestra capacidad de atención, podemos abarcar cuatrocientos pacientes postrados en lugar de los tres cincuenta de hoy capacidad.

Concejala Débora Arias:

Deberíamos comprarlas

Concejal German Pino:

¿Y si compramos las camionetas por sesenta millones? ¿Si compramos seis?

Señor Anselmo Cancino:

Esa es la propuesta Concejales

Concejal Juan Aguilar:

¿No tiene una foto del vehículo en sí?

Señor Anselmo Cancino:

Fotos de los vehículos, creo que tú tenías

Concejala Débora Arias:

Son las Hyundai, las H1, son las Hyundai que usan los furgones escolares.

Señor Anselmo Cancino:

¡Exacto!

Concejala Débora Arias:

Es una cuadrada tipo furgón, valen como doce millones y medio, ese es el precio de la Hyundai, doce millones y medio.

Concejal Valdés:

Les quiero comentar que esto es para licitar...

Concejal Juan Aguilar:

Para que nos remitiéramos a eso, no tiene ningún sentido lo otro, las camionetas pueden ser Hyundai, pueden ser lo que sea, lo que se está pidiendo es contratar el servicio.

Señor Anselmo Cancino:

Exactamente.

Concejala Débora Arias:

Es la H1 que los usan los furgones escolares.

¿Alguna otra consulta Concejales? ¿No?, ¡Gracias don Anselmo!

Ah quédese ahí mismo, porque usted sigue en tabla, quédese paradito ahí, no se mueva.

Da, ¿Hay aprobación concejales?

Concejales:

Si

Concejal German Pino:

Mira yo quiero decir dos cosas, una es, fuera de broma, primero lo habíamos visto en comisión, nos habían explicado, pero teníamos dudas respecto a los montos; hay que entender que también es válido que cuando uno dice: "Pero, ¿Por qué no los compramos?" son sesenta millones probablemente, estábamos revisando ahí con la Concejala Poblete vehículos de primer nivel salen dieciocho, veinte millones de pesos, que son para éstos efectos, pero entendemos también que junto con eso requieren conducción, requieren mantenimiento y una serie de cosas, pero era la duda, yo lo pongo como antecedente, era la duda que surgieron en la comisión, el director no lo traía en ese minuto y se comprometió a traerlo en el Concejo.

Concejala Débora Arias:

Ya, entonces ¿Hay aprobación Concejales? ¿Sí?

Concejales:

Sí

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce, Don Cristian Carmona Macaya, aprueban

Concejala Débora Arias:

¡Muchas Gracias, Muchas Gracias!

5.- Informe al Concejo Municipal respecto de la Acreditación de los Centros de Salud Municipal

Expone: Anselmo Cancino

Señor Anselmo Cancino:

Si, efectivamente Concejales este es un tema importante para Salud, el tema de acreditar, dado que el 2021 por Ley los Centros de Salud deben estar Acreditados para la prestaciones GES por ejemplo, entonces en la comuna completamente tenemos acreditados el Centro de Diálisis, en éste momento estamos en condiciones de presentar la Acreditación está en proceso El Granja Sur, también está en condiciones de iniciar el proceso éste año Malaquías Concha, ese es como nuestra agenda de éste año para la acreditación, es un tema como les digo importante.

¿Qué es la Acreditación? La Acreditación lo que hace es acreditar procesos, en éste caso en Salud, son muy exactos, son procesos clínicos, rigurosos, trabajamos con la vida de las personas, por lo tanto, hay ciertas cadenas, digamos de los procesos que no se deben romper, cosas que siempre deben estar funcionando, entonces hablamos de procesos y sobre eso, tenemos el equipo de calidad nuestros; nuestro equipo de calidad nuestros en todos los Centros que está muy bien empoderado y por lo tanto tenemos perfecto conocimiento de éste componente que son más bien los procesos, los protocolos, los procedimientos que deben existir, eso lo tenemos muy bajo control, lo que no tenemos bajo control, son los enormes déficit que tenemos en infraestructuras ¿Ya?, como ustedes saben en ese tema hay una agenda intensa, pero no obstante aquí tenemos un tema estructural que tiene que ver con los saneamientos de títulos, porque esa es una condición previa a la autorización sanitaria, y la autorización sanitaria es uno de los requisitos sinoecuanom para la acreditación y sobre eso hay toda una agenda de trabajo que yo estoy en éste momento impulsando, ordenando un poquito, porque hay muchas gestiones que hay que hacer, respecto de lo que significa saneamiento de título y que son varios Centros de Salud de la comuna en esas circunstancias; unos, que son de Bienes Nacionales, otros que son de SERVIU, entonces con esos Servicios en Conjunto con Asesoría Jurídica, estamos con todo un trabajo digamos, para lograr finalmente sacar la posesión efectiva de éstos sitios y eso implica un proceso previo con éstos servicios, entonces es un trabajo del cual nosotros vamos a estar informando ¿cierto? cuando tengamos buenas noticias ¿verdad?, pero si es un tema que nos complica erradamente para el tema de la Acreditación, como un gran desafío.

Concejala Débora Arias:

Concejal Germán Pino

Concejal Juan Valdés:

Disculpa, ¿Ese es el informe?

Señor Anselmo Cancino:

Sí, es El informe, tenemos un Centro, el Granja Sur que está allá, tenemos Malaquías Concha que inicia éste año el proceso de Acreditación, también en condición de... y eso, Diálisis que está acreditado, eso es y éstos otros temas pendientes tienen problemas estructurales para avanzar como los saneamientos de título, eso.

Concejal German Pino:

Bueno, lo primero que quisiera señalar que es un proceso que debiera haberse iniciado hace rato, complejiza un poco en La Granja, producto que en la red de Centros de Salud que tenemos es más amplia que otras comunas. En otras comunas por ejemplo hay tres CESFAM y dos de ellos están acreditados, sólo falta acreditar uno, que es el caso, por ejemplo, de Macul y en la Granja no tenemos, salvo el Centro de Diálisis, que yo diría que es bastante poco lo que tenemos acreditado, por lo tanto Director, yo creo que en lo que está usted, es lo que corresponde hacer que es preocuparse y ocuparse de esos temas porque a la larga se va a requerir y la verdad que tenemos, afortunadamente una comuna vulnerable o pobre, en algún minuto, como La Granja que haya tenido esta capacidad de expandirse y tener distintos servicios, muy buenos además algunos de ellos, yo creo que hay que hacer el esfuerzo por demostrar una acreditación y son procesos complejos, porque como bien lo dice usted, son muy rigurosos y yo espero que tengamos éxito en ésta partida, porque no sacamos nada con tener diez mil Centros de Salud, si ninguno de ellos está acreditado, he visto como es el proceso en otras comunas, por lo tanto hay que dedicarse a eso y ojalá usted pueda contar con un equipo que verdaderamente trabaje en la acreditación de nuestros centros, porque creo que además uno puede tener preferencias y críticas, pero en general son buenos Centros de Salud los que tenemos en la comuna, así que ojalá que nos pueda contar, que el informe pueda ser un poquito más ambicioso en un próximo Concejo.

Concejala Débora Arias:

Concejal Valdés

Concejal Juan Valdés:

Oye, yo creo que todos los Servicios que damos en La Granja en tema de Salud en general, como Servicio, sin perjuicio que pueden tener deficiencias algunos funcionarios probablemente, pero en lo general es Sistema de Salud funciona bastante bien, yo creo que tiene una buena red, no creo que sean algunos no más, yo creo que son todos los que funcionan bastante bien y tienen

cumplimientos en los IAPS y en las Metas Sanitarias en todas las mediciones técnicas que tienen que hacerse, tengo una opinión ahí en eso, el tema de la Acreditación quiero decir falta decir que éste tema de la Acreditación lleva como unos quince años ya, por lo menos, lleva unos quince años por lo menos que estamos en el proceso, que ha cambiado la Ley, que se han propuesto los plazos. Chile tiene un problema que no es la voluntad de Acreditar, Chile tiene un problema de infraestructura en todo el país, tenemos déficit de Centro de atención, yo creo que es, podemos, lo más probable que en Macul se haya hecho Acreditar protocolos, pero no creo que se hayan acreditado las construcciones y las capacidades, porque tú para acreditar capacidades tienes que señalar que el CESFAM San Gregorio, por ejemplo, que tiene una capacidad para veinticinco mil atiende cuarenta y cinco mil ¿no? Sesenta y seis mil, imagínate estamos en déficit de dos CESFAM, Los CESFAM hoy día no se están construyendo para más de veinticinco mil, entonces yo conozco bien la materia y conozco bien el tema, trabajo en éste también y tengo hartos conocimientos, me interesa mucho, entonces quiero decir que no es tan sencillo, no es un tema de voluntad, también como están dispuestos los recursos para que se puedan acreditar, porque uno no puede dejar de dar las prestaciones por acreditar, digamos, el proceso es un proceso continuo ¿Cierto?, entonces ahí está el desafío y me gustaría saber cómo se va a resolver la estrategia, como se ha definido la estrategia, para ir en proceso de acreditación, porque también con el problema que tenemos en el Esteban Gumucio, yo observo de que acreditar procedimientos en el Esteban Gumucio, con la falencia de infraestructura que tiene con los déficit estructurales, la sobre demanda, también hace complicado, porque en el fondo los protocolos tienen que ver también, tienen que estar calculados sobre la base de cierta demanda y de ciertos cumplimientos y si eso no están alineados, al final del día uno puede tener protocolos, pero eso está en el papel y no está en la práctica, eso es muy difícil, se complejiza mucho más el asunto, entonces yo pienso que sería bueno, conocer en algún momento en el Concejo, como se ha definido la estrategia, como han ido organizando la demanda también en función de los déficit de infraestructuras que tenemos y muy importante y no sé si eso se podrá, pero, también definir como es el trabajo en red, porque yo, de verdad, creo que el otro día lo comentábamos, creo que lo que está haciendo falta, es que los distintas instalaciones de Salud Sanitarias que tenemos, conozcan cuáles son las formas de o exista un protocolo, un mecanismo, un sistema que haga que la gente conozca cuáles son las derivaciones, cuáles son las redes de apoyo que tenemos y sostener el sistema de Atención Primaria que debe ser un Sistema de Atención Integral, que es un sistema de Salud Familiar, entonces sería bueno conocer también como han definido eso, como lo han ido trabajando, como lo han ido construyendo.

Yo observo, el otro día lo hablábamos en el Plan de Salud, o eso puede ser lo que esté faltando y lo de los terrenos ese es un gran problema, imagínate tenemos el Colegio ese el Ventura Maturana ¿Adivinamos ya a quien le pertenecía? Todavía no sabíamos a quién le pertenecía el terreno, de la Corporación de Atención Primaria, yo creo que una cosa así, bien antigua, en general los terrenos nuestros son bien antiguos, hay que definir bien ahí la propiedad, para poder acreditar, para poder someterlos a la Resolución Sanitaria, yo creo que sería bueno y me parece, no sé si se

va a aplazar el tema para 2021 o más ¿no? ¿Se va a volver a aplazar el tema del 2021? ¿Lo mantienen como cerrado?

Señor Anselmo Cancino:

Todavía creo que es posible flexibilizar eso Concejal, no está, no hay una respuesta así, pero eso es lo que se maneja hasta ahora.

Concejal Juan Valdés:

Porque el tema de la Acreditación es muy bajo.

Señor Anselmo Cancino:

Claro,

Concejal Juan Valdés:

A nivel Nacional es muy bajo

Concejala Débora Arias:

Concejala Silvana Poblete, usted pidió la palabra

Concejala Silvana Poblete:

Sí, ¡gracias! La verdad es que ¿Cuánto lleva usted Don Anselmo aquí en la Municipalidad?

Señor Anselmo Cancino:

Yo he cumplido dos meses

Concejala Silvana Poblete:

Lo tengo claro y se demuestra en la exposición, cuando yo lo solicité don Anselmo yo esperaba que el Señor Patricio Villanueva y que estaba más al tanto y que siempre viene al Concejo a solicitarnos recursos y habla mucho de la Acreditación, pero poco informa respecto de cómo están esos procesos, porque yo me acuerdo que hace dos años atrás nos decían que el Malaquías Concha estaba a punto de acreditarse, a punto, a punto y nada, entonces, ¿Sabe qué? Quiero decirle que debo reconocer que soy bastante ignorante al respecto, no tengo todo el conocimiento de todo lo que se necesita para la Acreditación, pero sí sé de detalles, casos, situaciones lo que usted acaba de señalar si están desafectados o no o los terrenos, si tenemos los títulos de dominio etcétera, tengo conocimiento de eso, por lo tanto me hubiese gustado precisar el tema de la Acreditación como va cada uno de los servicios, de los recintos, tal como señala el Concejal Valdés, hasta hace un tiempo atrás no sabíamos a quién pertenecía un terreno u otro, estamos pidiendo, poder agrandar el Esteban Gumucio, entonces tampoco, por lo menos como Concejales no manejamos la información respecto a cómo están estas otras situaciones que tienen que ver con la

Acreditación, pero que tienen que ver cómo vamos tomando decisiones respecto a los Recintos de Salud, así que yo entiendo que usted no maneje toda la información, se entiende, pero me gustaría que en un futuro próximo, quizás en una Comisión de Salud nos pudieran dar más detenidamente esto mismo que le decía, de que si estábamos a punto de acreditar un Centro, porque finalmente no sucedió ¿Qué es lo que está faltando? Etcétera.

Concejala Débora Arias:

¡Gracias don Anselmo!

Señor Anselmo Cancino:

Acojo lo que plantea la Concejala, yo, estoy con una agenda más o menos clara en algunos aspectos, pero son muchos detalles, yo creo que amerita una reunión especial para hacerles una presentación completa, efectivamente hay mucho que hacer al respecto y también hay avances, hay que decirlos también, no todo falta, hay cosas...

Concejal Juan Valdés:

Este año pasó a ser terreno nuestro para acreditar

Concejal German Pino:

¿Cuál?

Señor Anselmo Cancino:

Malaquías Concha pasó a ser terreno nuestro, por ejemplo, hay varias cosas técnicas que nosotros podríamos presentarles, pero en un espacio más acotado, Presidenta, no sé si se puede programar eso.

Concejala Débora Arias:

El Concejal Godoy había pedido la palabra Concejal Valdés

Concejal Mauricio Godoy:

Una consulta ¿Cuándo se les avisó a ustedes de ésta exposición? ¿De que hoy día la iban a realizar?

Señor Anselmo Cancino:

La semana pasada

Concejal Mauricio Godoy:

Mira, la verdad es que yo hubiese esperado una presentación, power, algo con más dedicación, como dice Silvana el cuento de los Centros, el estado de avance que tenemos pendientes, a lo mejor

un plazo, por eso consultaba cuando les habían avisado, lo que sí pediría que fuera acuerdo de Concejo llamar a una Comisión de Salud donde se nos dé mayor detalle.

Señor Anselmo Cancino:

Me parece bien.

Concejal German Pino:

La primera semana de marzo hay un ...

Señor Anselmo Cancino:

Sí, ningún problema.

Concejala Débora Arias:

Concejal Valdés

Concejal German Pino:

Primera semana de marzo

Concejal Juan Valdés:

Lo que yo quisiera decir, que yo entiendo que está trabajando un equipo técnico que está tomando todas las aristas para poder determinar. Yo les quiero contar que hay muchos Municipios que contratan el servicio de Asesoría en Acreditación, porque es una Asesoría y que es muy caro

Concejal Mauricio Godoy:

Bueno, aquí al Concejo se ha venido a exponer el tema de la Acreditación, Patricio pidió la contratación de algunos profesionales, sobre todo para que pudiéramos resolver el tema de los terrenos, de las tenencias de los terrenos que no se sabían, entonces se ha hecho y se ha avanzado, pero hay temas que eran bastantes complejos y eran como demorosos, de que se ha ido avanzado...

Concejal Juan Valdés:

Lo más demoroso era la construcción de los protocolos para la acreditación y eso es otra cosa y ellos, es súper técnico, te quiero contar que hay muchos lugares que los contratan y es súper caro y no es un tema sencillo y yo creo, me parece bien que en marzo tengamos una reunión donde podamos conocer

Señor Anselmo Cancino:

Me parece muy bien presidenta

Concejal Juan Valdés:

Perfectamente y también como se ha estructurado el trabajo del equipo técnico para saber cuál es la orientación que van a tener o el perfil estratégico, eso

Concejal Mauricio Godoy:

Pa marzo

Señor Anselmo Cancino:

Perfecto, me parece bien, porque hay mucho que informar al respecto.

Concejal German Pino:

¡Esperemos!

(Risas)

Señor Anselmo Cancino:

No, se lo digo, el tema saneamiento, es parte del tema que hay que tratar en acreditación como tal y ahí hay toda una agenda, Centro por Centro, por lo demás

Concejala Débora Arias:

O.k., Gracias don Anselmo

6.- Entregada de Informe respecto de Fiscalización de Patentes de Alcohol 1er Semestre año 2020

Expone: Carlos Jiménez F.

Señor Cristian Toro:

Buenos días, aclarar que, yo soy el tercer subrogante.

Haber, con respecto al tema de las Patentes de Alcoholes voy a hablar desde el conocimiento que tengo yo, no, la verdad es que asumí hoy día el tema de la Subrogancia, voy a explicar un poco lo que tengo al tanto de lo que es las Patentes de Alcoholes de la situación que se suscitó hace un tiempo, la verdad es que estaba esperando que llegara don Ricardo Valencia que es una de las personas que hizo el recorrido, realizó y fiscalizó las botillerías, la verdad es que se fiscalizaron ya todas, se envió el documento para dar información entiendo a la SECPLA, no estoy seguro si se le envió a Liliana como Alcaldesa Subrogante, pero se envió la información y había sólo dos que aparecían como siniestradas, pero, no era un siniestro que evitara el funcionamiento, sino que fue un siniestro que fue una vandalización, que se hizo dentro de éste período de la contingencia, pero fue robo finalmente, esa fue la denuncia que ellos mismos habían hecho, pero no tiene

problemas para funcionamiento, de todas formas las que tuvieron alguna observación del total que se les revisó, se les enviaron las notificaciones para que regularizaran a la brevedad.

Concejal German Pino:

¿Cuáles fueron esas?

Señor Cristian Toro:

Tengo un informe

Concejal German Pino:

Y ese informe ¿No lo puede conocer el Concejo?

Señor Cristian Toro:

Sí, yo entiendo que sí, lo que pasa es que yo no sabía que había que enviarles al Concejo la información directa.

Concejal German Pino:

Presidenta, para que yo se los remita a los Concejales

Concejala Débora Arias:

Sí

Concejal German Pino:

Yo agradezco la exposición, la explicación más bien que hace, pero igual sería importante que si no nos van a entregar la información, cuando esté el Director Titular pudiera volver al Concejo y darnos en forma detallada porque lo que querían los Concejales, aquí viene, aquí viene el hombre, él nos va a explicar las cosas detalladas.

Señor Cristian Toro:

Don Ricardo pasé no más por favor.

Concejala Débora Arias:

Para que nos complemente la información don Ricardo.

Concejal German Pino:

Mire, yo le hago la pregunta, si tampoco es chacota esto, mire en algún minuto los Concejales aprobamos las Patentes de Alcohol con una condición, era que fueran todas fiscalizadas, porque en ese minuto el número de fiscalización era bastante bajo y nos dijeron que el Departamento de

Obras había procedido aquello y que usted tenía la información respecto al resultado de la fiscalización que se había hecho.

Señor Ricardo Valencia:

Sí, efectivamente se mandó un segundo Informe en Enero en el cual se nombraban todas las fiscalizaciones que se hicieron, en un primer instancia, se fiscalizaron de las ciento cuarenta y dos, sesenta y tres que fueron en diciembre del año pasado y entre Diciembre y Enero de acuerdo a la orden de don Carlos, que se les había dado un plazo hasta el 30 de enero para terminar la revisión de las restantes que fueron Setenta y nueve, que se cumplió con todas las ciento cuarenta y dos Patentes de alcohol, se visitaron una por una, se fue con don René Valdés y la señorita Ivania que es Técnico en Construcción que ella nos ayudaba a nosotros a ver la parte constructiva para ver si cumplía o no cumplía, fuimos con plano en mano, con expedientes y con fotos y con boletas; le pedimos a cada uno de los locatarios y realizamos el total de las ciento cuarenta y dos y ese informe se mandó en Diciembre del año pasado, perdón, en Enero de éste año.

Concejal Juan Valdés:

Del ciento cuarenta y dos, sólo hay dos que están con problemas estructurales

Señor Ricardo Valencia:

Del ciento cuarenta y dos, no, lo que pasa es que hubo dos que fueron objetadas, pero no es que tuvieron problemas estructurales.

Concejal Juan Valdés:

¿No hay ninguna que tenga problemas estructurales?

Señor Ricardo Valencia:

No, fueron objetadas no por nosotros, creo que fue por Finanzas, porque nosotros le pusimos que habían sido saqueadas y ella dice: Bueno, si están saqueadas ¿Por qué le ponen que cumplen con las condiciones? Porque ellos fueron robados, fueron vandalizados, que fueron el Mayorista 10 y el otro Supermercado el Acuenta, ellos fueron vandalizados, se robaron toda la mercadería, rompieron los gabinetes de adentro, pero la estructura en sí, del local no sufrió ninguna alteración es la misma, además, por lo que me dijo la señorita Magda, ellos cuentan con patente de alcohol al día, así que nosotros no podíamos decirles que no, darles

Concejal German Pino:

O sea, por lo que, disculpe, por lo que deduzco de sus palabras en La Granja de las Ciento Cuarenta y dos patentes que hay, no habría ninguna, primero con problemas estructural, como en algún minuto se mencionó alguna de ellas y tampoco tendrían problemas ni de patentes, o sea este ciento cuarenta y dos

Señor Ricardo Valencia:

No, no es así

Concejal German Pino:

No es así, ya, como para entender de mejor forma.

Señor Ricardo Valencia:

No es así, el segundo informe que se mandó en enero, se mandó algunas que tenían observaciones, en el cual decía por ejemplo que la Patente decía una dirección, pero ésta calle era una esquina y tenía dirección por los dos lados, había que cambiar la dirección

Concejala Débora Arias:

Concejal Godoy y Concejal Oyarce, quieren hacerle una consulta don Ricardo

Concejal Mauricio Godoy:

Lo que pasa que cuando se nos pidió aprobar las Patentes de alcohol, ahí fuimos bastante claros que para la renovación, lo que dice la Ley que las Patentes deben ser inspeccionadas durante el año por el Departamento de Obra, que en el tema constructivo no hayan tenido alguna modificación el local y eso cuando ustedes vinieron a exponernos nos dicen que del ciento por ciento había como un quince que habían alcanzado a revisar y que el otro no se había podido hacer, debido a las protestas que había, el drama está, por ejemplo si uno quiere saber, es que sabes Juan, habían detalles, por decirte un ejemplo el JJ Pollo de Joaquín Edwards Bello ¿ya? ellos tienen ahí, pero tenían una ampliación ¿ya?, era, si ellos pagan sus derechos, no los pagan se vieran más en detalle a mí me gustaría tener el informe, que sea entregado a los Concejales para que nosotros podamos también revisar, también revisar la información, a mí me interesa que se me puede remitir Presidenta el listado del chequeo que se hizo por favor de uno.

Concejala Débora Arias:

Concejal Patricio Oyarce pidió la palabra, después pidió la palabra el Concejal Aguilar y después el Concejal Juan Valdés

Concejal Patricio Oyarce:

En relación a lo expresado recién por el Concejal Godoy, me quiero sumar a esas palabras, dado de que a los menos cuatro establecimientos que están utilizando la vía pública, están utilizando el bien público, los cuales han sido, me consta, que han sido multado y no han regularizado esa situación y aun así ellos tienen prohibido, porque está prohibido que vendan alcohol afuera y lo venden, entonces se les da la patente, no tienen regularizado y se entiende que tienen todo normal, entonces a mí me llama la atención esa parte.

Señor Ricardo Valencia:

Hay que tener en cuenta que la fiscalización de la venta de alcohol en la vía pública

Concejal Patricio Oyarce:

Pero yo no estoy con la fiscalización de la venta en la vía pública, yo más que nada voy a que ellos están usando el bien público, lo tienen todo hecho afuera, sus buenas pérgolas, mesas y sillas y todo el tema, que me parece bastante bien, por cierto, pero lo deberían regularizar, si no digo que no lo tengan, pero deberían regularizarlo, porque tienen su patente de alcoholes y están utilizando algo que no tienen autorización

Señor Ricardo Valencia:

Se mandó carta para que lo regularizaran

Concejal Patricio Oyarce:

Sí, si yo sé que se mandó carta, el tema que parece que ellos han hecho caso omiso a esa carta, o sea, me parece bien lo que dice el Concejal Godoy de poder tener el informe de esas solicitudes, de esas fiscalizaciones, que pasó, se va a hacer, no se va a hacer, van a cumplir, no van a cumplir, esa es la consulta, yo no dudo que el trabajo lo hicieron, el trabajo lo hicieron bastante bien, pero falta eso, el feed back del contribuyente ¡Gracias!

Concejala Débora Arias:

Concejal Aguilar

Concejal Juan Aguilar:

Sí, aparte de la Patente de Expendio de Alcohol, hay algunos que también trabajan alimentos, se manipula alimentos ¿Cómo es posible fiscalizar esos locales a través del Departamento de Salud si cumplen la normativa sanitaria? Porque yo he visto locales que venden alcohol y alimentos y por Dios que deja hartos que desear la...

Señor Ricardo Valencia:

Nosotros

Concejal Juan Aguilar:

La comida sanitaria

Señor Ricardo Valencia:

Nosotros, a través del informe de alcohol, le mandamos una sugerencia a Patentes Comerciales, que por lo menos Patentes Comerciales una vez al año pidan la Resolución Sanitaria, porque la Dirección de Obras no tiene los profesionales para realizar eso y tampoco tiene ninguna injerencia

en eso, porque lo que ve la Dirección de Obra son las construcciones y si cumplen o no cumplen, pero la parte sanitaria, la parte de Medio Ambiente lo ve otra entidad que es la Seremi de Salud, que nosotros no estamos capacitados para eso, no somos profesionales en esa área.

No tenemos competencia

Concejal Mauricio Godoy:

Lo que pasa, para aclarar un tema, la resolución sanitaria se entrega una pura vez y ahí yo separaría el tema de lo que es una de lo que corresponde a la DOM de construcción que los locales no sufran modificación en su construcción y el otro tema que es de fiscalización que le corresponde a Patentes Municipales en término de dar cumplimiento si cumplen con normativa sanitaria, si están cumpliendo con los horarios de cierre de cada local, yo ahí haría la separación que lo que se está exponiendo hoy día es el tema netamente de lo que nos quedó pendiente de constructivo de lo que está pendiente Obras, el otro habría que pedirlo a Inspección, que si nos podía informar si ellos dentro del año han fiscalizado botillerías, si han cursado partes para saber los motivos.

Concejala Débora Arias:

Concejal Juan Valdés, Concejal Germán Pino

Concejal Juan Valdés:

Oye es que estamos metiendo todo en la coctelera, entonces estamos en un enredo medio monumental, morrocotudo diría un animador deportivo, mira lo primero es que el tema sanitario lo ve la Seremi y la patente sanitaria se entrega una vez, nosotros no tenemos facultad para pedirla que lo traigan todos los años, nos van a traer las mismas resolución sanitaria, porque ya las tienen, entonces ante eso nosotros no podemos hacer nada, lo segundo los temas constructivos, yo entiendo que la norma lo que establece puede tener daños el local y ahí nosotros toda construcción que tenga daño estructural Obras, tiene la obligación de remitir los informes ¿cierto? Pero yo entiendo que también lo que se pide en esto es si ellos tienen regularizada su situación, disculpa Ricardo para poder ir desenredando esto, porque la verdad estamos hablando de todo y el objetivo de éste informe era para ver si tenían regularizada la situación de construcción, es decir, si no es que no puedan ampliar, si un negocio se puede ampliar, el tema es que esa ampliación esté regularizada, ese es el sentido, no que no se pueda ampliar, sino que si se amplía, se modifica, se cambia el número, se cambia de la esquina A a la esquina B que eso esté regularizado, ese es el objetivo, saber, yo entiendo que en ese sentido y en el uso del bien Nacional de uso Público si ellos pagan una Patente por el uso del Bien Nacional de Uso Público, no debiera haber inconvenientes si cumplen con la norma, por eso es bien importante que tengan regularizada su situación, ese es el sentido de lo que se había pedido como fiscalización, y que también se tuviera un plan, cuando ya esté el Director o quien tenga la responsabilidad probablemente nos podrá exponer en algún momento respecto del plan de fiscalización de obra a éste tipo de actividad económica, lo bueno sería saber si ese tipo de normativa está cumplida con las Patentes que ustedes fiscalizaron o no

y si no cumplieron yo entiendo que se les da un plazo razonable para que puedan regularizar, sino regularizan su situación, yo entiendo ahí que cabe otra opción más que

Señor Ricardo Valencia:

Caducarla

Concejal Juan Valdés:

La caducidad o la clausura, porque ante un evento

Señor Ricardo Valencia:

O la suspensión temporal

Concejal Juan Valdés:

O la suspensión temporal; se tomará alguna medida, en el fondo se tomará alguna medida en consecuencia, entonces mi pregunta es ¿Cuántas patentes hoy día cumplen perfectamente bien, sin ninguna objeción? ¿Cuántas tienen algún tipo de situación pendiente, que se le ha dado un plazo razonable para que lo pueda realizar? ¿Y cuál es el tiempo que se les ha dado a esas patentes para que regularicen? Y ¿Quiénes son las que no han regularizado?

Señor Ricardo Valencia:

Lo primero

Concejal German Pino:

Mira, lo que yo quisiera señalar también, que esto no obedece a una, que los comerciantes por favor, no nos escuchan, no nos ven nada, pero bueno, queda en acta por lo menos. He insistido muchas veces, voy a volver a insistir ahora, que transmitan el Concejo por favor, si hoy día las tecnologías, no cuesta absolutamente nada a través de las plataformas existentes, que no se entienda como un acoso tampoco hacía los comerciantes, yo entiendo que hoy día, Chile atraviesa por una situación bastante compleja, yo, lo que hemos señalado como Concejales, es para salvaguardar las votaciones que nosotros hacemos, el voto de confianza que dimos al aprobar las patentes, sin tener el informe detallado del que hemos estado conversando hoy día, pero también entendemos que hoy día la situación está bastante compleja, diría yo ojalá tener el detalle, la revisión completa de las patentes y que la gente pueda trabajar tranquila, aquí no se trata de que el Concejo esté acosando pidiendo más de lo que corresponde, más bien que cumplan con la norma vigente y que en definitiva que estos ciento cuarenta y

Señor Ricardo Valencia:

Dos

Concejal German Pino:

Dos patentados puedan trabajar en forma tranquila; el Concejo, te explico que es salvaguardar una votación que nosotros hicimos y que dimos un voto de confianza para que con posterioridad se nos entregara el Informe que aún no nos ha llegado.

Señor Ricardo Valencia:

Pero nosotros ya lo enviamos

Concejal German Pino:

¡Perfecto!

Señor Ricardo Valencia:

Lo primero, para contestarle al Señor Valdés, cualquier Patente de Alcohol lo mínimo que necesita para instalarse es su permiso y su recepción final, sino tiene permiso ni recepción final el local comercial no está habilitado para usar su Patente de Alcohol

O es sí o es no, aquí no existe la Patente Provisoria, es si o es no

Concejal Juan Valdés:

Yo no he hablado de Patente Provisoria

Señor Ricardo Valencia:

No, yo te digo como ejemplo a otras Patentes

Concejal Juan Valdés:

Ya

Señor Ricardo Valencia:

Lo que sí, cuando se amplían se les da un plazo a la siguiente evaluación que se va a hacer, por ejemplo, si yo me estoy ampliando ahora, cuando venga la otra renovación de Patente, ya sea en mayo o en junio ellos ya tienen que estar regularizados y se les mandó cartas que se les encontró alguna observación.

Concejal Juan Valdés:

O sea, hay plazos

Señor Ricardo Valencia:

¡Claro! Y ese Informe se mandó, con fecha veintitrés creo, mira te voy a leer aquí algunos detalles que encontramos

Concejal Mauricio Godoy:

Sabes, que, mira, yo creo que el tema lo estamos alargando demasiado, yo creo que es tan simple con el Informe, decir mira todas estas, estas se observaron sin observaciones y las que tienen colocarle al ladito tanto plazo treinta días, sesenta días, listo, eso es todo.

Señor Cristian Toro:

Se entregó por oficina de partes, pero la verdad que si se comprometió frente al Concejo deberíamos haber traído una, así que no sé, para el próximo Concejo se le entrega a cada uno de los Concejales.

Concejala Débora Arias:

Sí

Concejal German Pino:

Me parece

Señor Ricardo Valencia:

Alcaldía, Gabinete, Secretaría Municipal

Concejala Débora Arias:

¡Muchas gracias, muchas gracias!

Señor Ricardo Valencia

Está bien ¡Hasta luego!

Concejala Débora Arias:

¡Gracias!

7.- Incidentes

Concejala Débora Arias:

¿Incidentes Concejales?

Concejala Silvana Poblete:

¿El tema social?

Concejala Débora Arias:

Se presenta en incidentes

Concejala Silvana Poblete:

¿Sí?

Concejala Débora Arias:

Señora Cecilia ¿Está por ahí?

Señora Cecilia Ormazábal:

¡Buenos días Concejales!

En incidentes, nos pidió el Alcalde presentar un caso de una vecina de La Granja que necesita un tratamiento para poder iniciar un ciclo que tiene que ver con una enfermedad que tiene que ver con Cáncer de Mamas de ella; Ella es la señora Mirna Moya Acuña, tiene cuarenta y cinco años, es jefa de hogar y vive sola con su hijo de doce años, ella trabajaba en forma permanente, trabajaba para un Centro Cultural en Las Condes, pero desde el 2016, está siendo tratada por cáncer en el Hospital Barros Luco. Si bien es cierto el cáncer de mamas es una patología AUGE que tiene cobertura, el tratamiento que a ella se le hizo a través de esa cobertura, no dio resultado, por lo tanto, ahora los especialistas han pedido que se haga un nuevo ciclo de quimioterapias, pero eso significa que se tiene que hacer seis sesiones de quimioterapias y cada una de ellas tiene el valor de dos millones novecientos mil y fracción, en total el tratamiento cuesta diecisiete millones setecientos sesenta y tres cero cincuenta y cuatro y lo más como más importante de ello es que no abierto por ningún sistema de medicamentos que tienen que ver con el Sistema Público, si bien es cierto ella se trata en el Hospital Barros Luco, además, hay un tema que tiene que ver con cierta urgencia, bastante urgencia, porque éstos son seis ciclos, pero es un ciclo mensual, en el fondo ella tendría que tener seis ciclos de ésta droga y evidentemente si bien es cierto ella tiene algunos ingresos, bastante moderados también, pero hoy día esos ingresos le alcanzan solamente para cancelar lo que es su arrendamiento, el arrendamiento de su vivienda y gastos básicos de subsistencia, entonces la idea es poder pedir un acuerdo al Concejo para poder financiar un ciclo de éste tratamiento ¿ya? Porque yo les contaba un poco a los Concejales que estaban en la Comisión que siempre necesitamos que nos facturen a nosotros como Municipio una prestación o una droga, no nos pueden facturar, por ejemplo, medio ciclo o un cuarto de ciclo si estamos hablando, por ejemplo en éste caso, se trata de una inyección, entonces es por eso que se está pidiendo en forma excepcional el financiamiento de un ciclo, eso.

Concejala Débora Arias:

¿Alguna consulta Concejales?

Concejal Juan Valdés

Concejal Juan Valdés:

No, una duda técnica en realidad

Señora Cecilia Ormazábal:

Sí, diga

Concejal Juan Valdés:

No yo estoy absolutamente de acuerdo y chuta que espero que a la señora le vaya bien y se pueda recuperar, pero el GES si no resulta el primer tratamiento la patología se mantiene ¿Y por qué no le sigue cubriendo el GES?

Señora Cecilia Ormazábal:

Porque el GES tiene

Concejal Juan Valdés:

Se puede ir a Fonasa, más allá del apoyo ¿ah?, yo creo que se debiera ir a reclamar más allá de Fonasa a la Superintendencia para que se pueda seguir pidiendo la prestación.

Señora Cecilia Ormazábal:

Lo que pasa es

Concejal Juan Valdés:

Es una garantía explícita en Salud y es integral.

Señora Cecilia Ormazábal:

Sí, lo que pasa es que estas son las cosas, que de repente, las especificidades de cada tratamiento, es como, hay gente que evidentemente un determinado medicamento hace bien y le resulta al 99% de la población, pero hay siempre un porcentaje que escapa y en este caso es justamente lo que pasó con ella, ella está en tratamiento desde el 2016 e inclusive desde el 2016, ella está con licencia médica ¿ya?, Le han cancelado las licencias médicas todo eso, en ese sentido no es problema, el tema es que el costo del tratamiento, de éste tratamiento hoy día escapa absolutamente a cualquier posibilidad de poder financiarlo.

Concejal Juan Valdés:

No, si yo entiendo

Pero el GES ¿Están asociados esos medicamentos? Porque lo que la Ley señala es que tienen que darle cobertura, pero no señala que...

Señora Cecilia Ormazábal:

No, pero, tienen protocolos

Concejal Juan Valdés:

Está asociado a cuatro o cinco medicamentos y da cobertura para ese tipo de medicamentos y si el tratamiento implica un medicamento que está afuera de la canasta GES ahí debiera llegar con un financiamiento distinto.

Señora Cecilia Ormazábal:

Eso es lo que pasa en éste caso.

¡Gracias!

Concejala Débora Arias:

¿Hay acuerdo concejales?, Sí

Concejales:

Si

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce, Don Cristian Carmona Macaya, aprueban

Concejala Débora Arias:

¡Muchas gracias, muchas gracias Concejales!, ¡Muchas gracias Cecilia!

7.- Incidentes

Concejala Débora Arias:

¿Algún Concejal tiene algún incidente?

La Concejala Silvana Poblete, el Concejal Germán Pino, el Concejal Mauricio Godoy.

Concejala Silvana Poblete:

Sí, tengo dos incidentes, el primero tiene que ver con el tema de que no se nos hizo llegar la invitación a Concejales para el "Punto limpio" que se inauguró, la verdad es que creo más de alguno, no solamente yo, hemos manifestado nuestra molestia, pero lo quiero hacer formal y pese que cuando entré a sala le dije algo a Patricia Alegría, la verdad es que tengo súper claro que ella no es la responsable, aquí el responsable es, una vez más el Departamento de Comunicaciones quien no hace llegar las invitaciones como corresponde, ésta es una inauguración de un espacio que hace rato que estábamos esperando y el tema es de que no se da ninguna explicación, por otro lado se sienten, yo entiendo de que si es el Alcalde que indica cómo se debe hacer éste procedimiento, siento que también no debería ni él, ni comunicaciones, ni nadie ofenderse,

molestarse, etcétera y dar la posibilidad a los distintos departamentos que nos hagan llegar las invitaciones por otro conducto, porque además estamos con esto marcando otro capítulo más en lo que queremos muchos de nosotros, que es propiciar que la comuna sea una comuna ecológica, más limpia, que la gente tenga otros hábitos y conductas, etcétera, es eso, más allá del tema del bum de la inauguración es un buen momento también para que todos comencemos a indicar, a señalar, a promover el tema del reciclaje y el medio ambiente, entonces, eso por un lado, pero también como autoridad exijo una vez más, que se nos considere para éste tipo de actividades, que además es una actividad formal, del Municipio donde además, si algún recurso se gasta en aquello, tenemos que estar todos los Concejales informados.

Concejal Juan Aguilar:

Vas igual no más, aunque no te llegue

Concejala Silvana Poblete:

Es que no estaba informada, no estaba informada, no supe, no me enteré nunca de eso, sino yo hubiese ido sin ningún problema, eso por un lado y el segundo tema es que quiero pedirle al resto de los Concejales, como ya es habitual, que solicitemos un informe respecto a todas las gestiones que ha hecho la Municipalidad para ver el tema de los grifos y su funcionamiento en la comuna, debido a tres situaciones concretas que los vecinos están reclamando y obviamente que uno también lo ve y siente que es lo que corresponde hacer; está para variar, el grifo de Vicuña con Pedro Lira que siguen abriéndolo los vecinos, está el grifo de Osorno con Petorca, donde ahí funciona, se tomaron el sitio unas personas que tienen que ver con un movimiento religioso y ellos abren el grifo, llenan piscinas y las utilizan para bañarse etcétera, porque tengo entendido que en ese sitio tampoco tienen agua potable y también el grifo de Lota con Linares donde también algunos vecinos se acercaron este fin de semana a decirme de que lo viéramos, porque ahí también en la esquina de Lota con Linares un local que estaba desocupado, también un grupo de personas de una comunidad evangélica, formaron un culto y ellos ahora también abren el grifo y también llenan piscinas y bueno, hay de todo, porque en realidad es como un balneario que tienen los fines de semana en ese lugar, así que solicito eso, que se pueda aprobar un informe respecto a las gestiones que ha hecho, porque se ha dicho aquí de que se ha solicitado a Aguas Andinas, pero la verdad es que no ha habido resultado de éstos y de otros que han expuesto en otras ocasiones los Concejales.

Concejala Débora Arias:

Pamela.

Concejal German Pino:

Puedo hablar de eso, es que yo quiero hablar de un punto de esos.

Mira, yo comparto un poco la preocupación de la Concejala Poblete, de hecho, en las redes sociales sale mucho el tema de los grifos, pero también hay que hacerle, también aquí Aguas Andinas tiene responsabilidades porque hay grifos que efectivamente no se abren y que no funcionan y eso ha sido por falta de mantenimiento, porque lo que nos van a decir después es que la responsabilidad es exclusivamente de la comunidad, porque constantemente abren los grifos y por eso no están disponibles en caso de incendio, por ejemplo, pero yo también quiero decir que hay grifos que uno ve que jamás se abren y no funcionan, entonces ahí también es una responsabilidad compartida, no es solamente la responsabilidad, porque de repente los chicos abren los grifos para refrescarse en verano, no los estoy justificando, pero aquí hay una responsabilidad claramente compartida.

Concejala Débora Arias:

Pamelita, usted había pedido la palabra.

Señora Pamela Mendoza:

Lo que pasa es respecto al tema de los grifos a mí me gustaría agregar una cosa, desde el Departamento de Emergencia, hay conexión directa con Aguas Andinas; con Aguas Andinas respecto al tema de las Emergencias o Catástrofes, quiere decir cuando hay cortes de agua, cuando hay alguna tapa, algún alcantarillado que no esté funcionando, pero respecto a los grifos la Municipalidad lo que ha hecho como gestión, lo que solicitó fue que fueran a cerrar éstos grifos, particularmente el de Pedro Lira con Vicuña, que es bien especial y ellos han ido en diecisiete oportunidades, nosotros presentamos un informe a Gabinete, donde ellos, fueron en diciembre fueron en diecisiete ocasiones y lo que iba a la fecha de aquí a ahora cuando lo pedimos la semana ya habían ido siete veces más, entonces que nos dicen a nosotros como empresa, ellos funcionan como empresa privada entonces dicen, nosotros podemos ir, han colocado cuatro veces éstas tapas que ellos colocan para poder cerrarlas, pero particularmente en Vicuña con Pedro Lira, sacan éstas tapas, las rompen, entonces ellos cual es la solución que dicen, bueno, si están insistiendo tanto en el cierre de esto, nosotros vamos a clausurar éstos grifos, entonces yo no sé qué es lo mejor, no es lo mejor para nosotros como Municipalidad, que nos clausuren los grifos producto que puede haber una catástrofe cerca en éstas casas y nosotros vamos a estar sin grifo, entonces ellos tampoco se hacen cargo de éste tema, ellos que nos dicen a nosotros, el procedimiento cuál es, ellos no mandan los equipos cuando uno les avisa que los grifos están abiertos, porque los equipos son atacados, entonces cuál sería el procedimiento, el procedimiento legal, es llamar a Carabineros y que Carabineros se acerquen a cerrar éstos grifos, pero tampoco Carabineros hace caso a los llamados de la misma comunidad, entonces, desde el Departamento de Emergencia, efectivamente se hizo éste informe lo tiene Gabinete, donde nosotros le entregamos que sucede con éstos grifos, porque nosotros tampoco como Municipalidad nos podemos hacer cargo de éstos instrumentos en el fondo, que son de una empresa privada, que debiesen efectivamente como dice el Concejal Pino, debiesen estar en mantención, porque nos ha tocado en varias oportunidades,

que éstos no funcionan cuando han habido incendios o éstos no tienen agua cuando los bomberos los han tratado de abrir.

Concejala Débora Arias:

¡Gracias!, Concejal Godoy usted pidió la palabra.

Concejal Mauricio Godoy:

Sí, no, respecto al mismo tema, no existirá Pamela a lo mejor la posibilidad de hacer como una alianza con Aguas Andinas a través de Inspección, Aguas Andinas, Bomberos, revisar los grifos de la comuna para detectar cuáles están en funcionamiento, cuales están con problemas, para empezar a levantar esa información, porque también es importante, yo sé que en algunos casos no podemos sellarlos, porque en caso de emergencias, nos va a pasar ¿Cachai?

Señora Pamela Mendoza:

O sea, Bomberos puede sacar esas tapas, el tema es que colocan éstas tapas y las rompen.

Concejal Mauricio Godoy:

Claro, por eso, yo digo a lo mejor hacer un catastro en conjunto con Aguas Andinas, Inspección, Bomberos y Carabineros y salir a terreno y revisarlos, yo me acuerdo, años atrás, yo estaba en Inspección en ese tiempo, nosotros realizamos todo un trabajo en Malaquíás Concha referente a los talleres e ingresamos con Bomberos para ver que talleres tenían problemas eléctricos ¿ya? Entonces yo creo que, en el caso de los grifos, podríamos, a lo mejor, gestionar algo muy parecido para poder tener esa información.

Concejala Débora Arias:

Concejal Godoy ¿Usted tiene un incidente?

Concejal Mauricio Godoy:

¡Ah sí!, Germán estaba primero.

Concejala Débora Arias:

Ah Germán, disculpe

Concejal German Pino:

Mira, quiero ser bien responsable con lo que voy a señalar a continuación, tengo los antecedentes que me enviaron y esto es, a solicitud de la señora que me autorizó plantear el caso, se trata de la señora Angélica Puentes Contreras, entiendo que fue funcionaria del Departamento de Salud, fue desvinculada, destituida, luego de hacer algunas denuncias respecto a acoso, entiendo que su caso está en Contraloría, lo traigo a Concejo para que quede en acta, porque probablemente

Contraloría puede pedir las actas, me remito a señalar sólo lo que ella me cuenta, no hago juicio, ni prejuicio de nada de lo que ahí se señala, me dice que luego de realizar las denuncias, ella fue no solamente desvinculada, sino que además destituida y que habría hecho algunas acusaciones entre, algunas otras, que porque le habían solicitado recursos para actividades ajenas a la naturaleza de su trabajo y entonces me gustaría pedirle al Director de Salud, ya que está acá, que si me pudiera enviar un informe o reporte respecto a la situación particular de ésta persona dado que si se han vulnerado algunos derechos, creo que no corresponde y creo que tienen que seguir el conducto regular que es lo que está haciendo la señora, entiendo, en Contraloría, pero, si hay situaciones así, yo lo lamento profundamente, pero, por eso hoy día lo señalo, primero para que quede en acta y segundo para que si el Director nos puede, o si me puede hacer llegar un informe o que me explique la situación en particular de ésta señora, que al parecer habría denunciado a un funcionario o un superior jerárquico y la verdad es que lo que ella me ha señalado, me envió un correo electrónico, lo tengo a disposición y me gustaría, Director, si es posible revisar éste caso y me haga llegar la información.

Señor Anselmo Cancino:

Ningún problema, haremos llegar la información.

Concejala Débora Arias:

Ok. ¡Muchas gracias!

Concejal German Pino:

Y como incidente, insisto, creo que la ciudadanía demanda absoluta transparencia, en algún minuto en éste Concejo se nos propuso una empresa que era un valor aproximadamente de cincuenta y seis millones para que pueda transmitir los Concejos Municipales, como pueden observar varios de otras comunas se hacen bajo las plataformas existentes que son facebook live, streaming, y una serie de cosas que son gratuitas ¿Está Trabucco acá?, sí está Pancho, y yo pido que el Concejo sea transmitido en vivo, porque la verdad, la comunidad necesita saber cómo votan sus autoridades, los temas que se abordan, saber efectivamente si uno trae los temas que ellos nos proponen, porque ese es otro tema importante, más allá no solamente por las votaciones, sino porque hay vecinos que nos dicen diga en Concejo tal cosa y de repente no necesariamente van a leer las actas, pero si lo pueden ver a través de Facebook o a través de otras plataformas, yo creo que en eso deberíamos estar de acuerdo, porque eso le otorga más transparencia a la gestión que nosotros realizamos como Concejales.

Concejala Débora Arias:

Concejal Godoy, usted tenía incidentes.

Concejal Mauricio Godoy:

No, dos cosas, respecto a lo que plantea el Concejal Pino, yo fui uno de los Concejales que cuando se nos planteó acá la transmisión del Concejo, yo lo rechacé, porque no me parecía el monto, muy elevado que se nos estaba proponiendo al Concejo, creo que para ese gasto era mejor comprar a través de Comunicaciones los equipos, las cámaras y transmitirlo desde acá

Concejal Juan Aguilar:

Era con HD

(Risas)

Concejal Mauricio Godoy:

Sí recuerdo que el Alcalde planteó que se podía transmitir el Concejo, si mal no me acuerdo fue marzo o abril que se comprometió

Concejal German Pino:

Marzo

Concejal Mauricio Godoy:

En marzo se debería transmitir el Concejo Municipal, para aclarar ese tema.

En tema incidentes estuve con vecinos el día jueves de Lucho Córdova, Patricia, donde se está construyendo una plaza con recursos Municipales y personas de acá de Salud, disculpen de Aseo, donde a ellos se les hizo el proyecto, se les mostró y en una primera instancia, se les consideró que se les iba a instalar un MAP, que es un arranque de agua, un medidor para que se pudiera regar la plaza y hoy día, tienen antecedentes que ese sistema no se va a instalar, yo en lo personal, creo que estar construyendo una plaza donde no solucionemos el tema del agua potable es perder plata, poder destinar esos recursos que tengo entendido que fluctúa entre los cinco millones de pesos para poder que la plaza nos dure, porque yo insisto hacer una plaza, un área verde y no colocarle agua, es mejor no haber hecho nada.

Concejala Débora Arias:

Señora Patricia

Señora Patricia Alegría:

Voy a explicar el tema de Lucho Córdova, la plaza tiene ciento ocho metros cuadrados, es una plaza muy chiquitita, es una plaza de bolsillo que se llama y la intervención que se está haciendo es de más o menos doce millones de pesos, ésta plaza ha sido pedida hace muchos años, de hecho de la gestión del señor Arriagada que vienen pidiéndola los vecinos y en el fondo esa plaza tiene

mantención de empresa, por tanto, todo lo que se vaya a instalar ahí respecto a especies arbóreas, va a tener el regado que corresponde.

Instalar un MAP como usted dice tiene un costo de cinco a seis millones de pesos y tiene un año y todavía estamos tramitando el de la plaza de 2 Norte con 3 Oriente y la verdad que cinco millones sale la instalación del MAP, pero además hay que pagarle al Técnico que haga el proyecto que se presenta a Aguas Andinas que son un millón doscientos aproximado, entonces, en ese sentido nos sale más caro, la instalación del sistema de agua respecto de lo que sale la plaza, entonces en ese minuto se conversó con los vecinos, hay unas vecinas bastante insistentes, pero también se está cuidando de instalar especies vegetales que no requiera mucho recurso hídrico, sobre todo pensando que la escases de agua es bastante importante en éste minuto, entonces en ese sentido Concejal, la verdad es que no estaba considerado por esas razones, es una plaza chiquita, es una plaza que va a quedar bien bonita, está siendo construida con recursos municipales, ahora, si los vecinos estiman que es necesario y el Alcalde lo autoriza, bueno se harán las gestiones como corresponden, pero técnicamente la verdad, la verdad no ameritaba tener ese tremendo gasto respecto de la mantención

Concejal Mauricio Godoy:

Yo vuelvo a insistir el costo

Concejal Juan Valdés:

¿La Lucho Córdoba está cerrado, no?

Señora Patricia Alegría:

La de Lucho Córdoba es una plaza de bolsillo, si tiene casa, casa por atrás, si solamente es el frente y va a quedar cerrada, además, por reja pa cuidarla, porque los vecinos además quieren una placita de los vecinos, que no es una plaza que la visite cualquiera tampoco

Concejal Mauricio Godoy:

No, sí, pero, de todas maneras Patricia, lo que nos va a costar hacer la plaza, yo te lo aseguro que en dos meses, se va a perder, acá la otra vez vimos el mismo tema por la plaza de Cuatro Oriente, cinco, de Tres Oriente, que también, se hizo la plaza, pero haber indistintamente del tamaño de la plaza, si nosotros decimos, vamos a hacer una se debe contemplar el agua poh, se debe contemplar, además señora Patty, lo que más se ha informado en el Concejo es que aquí recursos hay, tenemos cinco millones para colocar el agüita y que los vecinos queden todos conformes, si plata hay

Señora Patricia Alegría:

Si los vecinos lo piden y el Alcalde lo autoriza Concejal

Concejal Mauricio Godoy:

Se lo plantearé al Alcalde en el próximo concejo, pero entiendo que la Concejala no tiene ninguna autoridad para plantearlo en el Concejo.

Concejala Débora Arias:

Algún otro incidente Concejal Godoy?

Concejal Mauricio Godoy:

No, ningún otro

Concejala Débora Arias:

No habiendo más incidentes, se cierra la sesión, siendo las 12:10 horas.

ACUERDO N° 26

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 04, verificada el 03 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los señores concejales: DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron el Llamado a Licitación pública para el Contrato "ARRIENDO DE TRES VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA", adscrito al Programa de Postrados, por el plazo de 2 años, atendido que dicha licitación superará las 500 UTM y excederá el actual período alcaldicio, en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 27

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 04, verificada el 03 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron un aporte económico extraordinario a la SRA. MIRNA EVELYN MOYA ACUÑA, RUT: 12.586.720-0, para el financiamiento de la primera dosis del medicamento PALVOCICLIB 125 Mg, para iniciar el tratamiento por Cáncer de mamas, por un monto de \$ 2.960.509.- (Dos millones novecientos sesenta mil quinientos nueve pesos).


LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)